

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior ha visitado hoy el dispositivo desplegado en Colmenar Viejo

La Comunidad de Madrid ha suscrito en 2022 48 convenios de colaboración para el refuerzo y mejora de la seguridad en las fiestas patronales

- Además, otros 36 consistorios recibirán terminales TETRA para optimizar las comunicaciones de las policías locales y agrupaciones de Protección Civil
- Desde el pasado mes de julio, el Centro de Coordinación Municipal (CECOM) de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 ha recibido 1.070 llamadas
- Casi el 30% de las comunicaciones están relacionadas con episodios de ocupación ilegal de viviendas

27 de agosto de 2022.- La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Agencia de Seguridad y Emergencias (ASEM112), ha suscrito un total de 48 convenios de colaboración con ayuntamientos de la región, a lo largo de este año, para reforzar y mejorar la seguridad en las fiestas patronales.

Así lo ha señalado hoy el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, durante la visita que ha realizado al dispositivo desplegado para estas tareas en Colmenar Viejo con motivo de sus festejos locales, que tienen lugar entre el 26 y el 30 de agosto.

“El principal objetivo es reforzar la seguridad en cada municipio y establecer un constante clima de colaboración para que las numerosas celebraciones que tienen lugar en la región, especialmente durante el periodo estival, transcurran con total normalidad”, ha señalado el consejero.

“Es práctica habitual la colaboración entre consistorios, mediante la cesión de sus efectivos policiales durante estos días tan señalados. Esta medida nos sirve para mejorar durante estos días, las dotaciones de las plantillas incrementado así las medidas de control”, ha añadido.

Junto a estas actuaciones, el Ejecutivo regional habrá llevado a cabo la cesión puntual de terminales TETRAS de comunicación a un total de 36 municipios madrileños que permitirán optimizar el sistema de comunicaciones de las

policías locales y agrupaciones de Protección Civil durante sus fiestas. Esta entrega se inició el pasado mes de mayo y continuará hasta septiembre,

NUEVO CENTRO DE COORDINACIÓN MUNICIPAL (CECOM)

Con la puesta en marcha, el pasado mes de junio, del CECOM como Centro de Coordinación Municipal de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, en el que se centralizan todos los incidentes que se producen en la región y la consiguiente activación de los recursos municipales, que conocen de primera mano el estado de las intervenciones que tienen lugar en su territorio, así como un enlace con el resto de servicios de seguridad y emergencias, que redundan en una mejor prestación de este servicio público.

El objetivo es conseguir una actuación aún más eficiente de estos medios y una actuación global más coordinada. Se presta por operadores formados y agentes de policía municipal de varios municipios madrileños.

Desde su puesta en marcha el pasado mes de julio, el centro ha atendido un total de 1.070 llamadas, de las que casi 300 están relacionadas con episodios de ocupación derivado al nuevo servicio puesto en marcha 112 Ocupación, lo que supone casi el 30% del total.

Mediante una llamada al 900 205 112 se atiende todo tipo de asunto relacionado con esta materia, pudiendo encontrar el ciudadano al que hayan ocupado su vivienda el asesoramiento y la información necesaria para afrontar este problema. Hasta el momento, una veintena de consistorios se han sumado ya a este servicio.

El 112 Ocupación permite a los afectados conocer las posibilidades que tienen de defender su legítima propiedad ante los tribunales, así como ser objeto de la actuación y protección por parte de los cuerpos policiales. Además, pueden recibir ayuda por parte de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito (OAVD). Presta servicio de 7:30 a 23:30 horas, con dos operadores en toda la franja y un policía sólo durante la mañana, los siete días de la semana.